

[En entrevista, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del IECM y presidente de la Comisión del Voto en Postración, habló de la elección del 2024 que podría ser más incluyente.](#)

(2023-11-23), 105.3 Radio Chilango, ¿Que chilangos pasa?, Luisa Cantú, (Entrevista) - 07:46:24, Duración: 00:08:50 Precio \$0.00

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Se busca que la elección del 2024, bueno, en general, que cada elección seamos mucho más incluyentes, que los derechos a la participación de todas las personas se cumplan, y de esto vamos a estar platicando con Mauricio Huesca Rodríguez, él es consejero electoral y presidente de la Comisión del Voto en Postración, algo que vale la pena poner sobre la lupa. Bienvenido, consejero, muchísimas gracias.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Hola, ¿qué tal?, muy buenos días. Es un gusto estar aquí con ustedes y su auditorio para platicar estos temas de inclusión relevantes para toda la ciudadanía.

LUISA CANTÚ: Sin lugar a dudas, consejero, muchísimas gracias por tomarnos la llamada. Preguntarle, digamos, de forma general, ¿qué sería el voto en postración?, ¿desde cuándo se ha implementado?, ¿cómo se garantiza que las personas puedan acceder a este?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí. Pues fíjense, Luisa, que tenemos en el instituto detectado que tenemos un gran porcentaje de población con alguna discapacidad que no le permite ir a votar directamente a la casilla. Y justamente para remover estos obstáculos que las discapacidades han presentado, pues las casillas van a ir a los domicilios de las personas que tengan algún tipo de discapacidad y que esta discapacidad los coloque o las coloque en una situación de postración que no las permita tener un movimiento autónomo para poder llevar a cabo la desplazamiento a la casilla el día de la de la votación.

Y para este propósito lo que hemos diseñado con el Instituto Nacional Electoral es un programa en el cual se tienen que registrar en el momento de credencializarse como una persona que se encuentra en una situación de una discapacidad que no le permite ir de manera autónoma a votar o a credencializarse y de hecho desde aquí empieza la credencialización. Si tenemos un familiar, una persona que conozcamos que no tiene credencial o que esté en una situación de postración y que no tiene actualizada la credencial con esta manifestación puede credencializarse en los módulos del Instituto Nacional Electoral, el INE va al domicilio de la persona a credencializarla y posteriormente esta credencial ya le sirve para que entonces el INE envíe la invitación para que vayas a la casilla de manera anticipada a votar al domicilio de la persona a este cómo se llama a la a llevar la casilla a su domicilio.

LUIS CANTÚ: Ok, consejero, ¿cuántas veces se ha hecho esto y más o menos digamos cuál es el el margen de participación? ¿El universo completo se está registrando o falta la información para muchas personas?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, es importante comentarles que la primera vez que se va a llevar a cabo este programa de manera inédita en nuestra ciudad, estamos ahorita en la configuración de este listado todavía, es importante que las personas que se encuentren en esta situación antes del del 10 de enero pues presenten esta solicitud ante el Instituto Nacional Electoral, ya sea a través de un familiar que vaya al módulo de credencialización, o saque la cita a través de internet o en el portal institucional, y ahí pues tramite prácticamente una actualización de credencial si ya tiene una, para que en esta tramitación de esta actualización informe que se encuentre en una situación de postración.

Le van a requerir un comprobante médico en el que se acredite pues esta situación que realmente se encuentran en postración, y de esta manera pues ya tanto la credencialización como el voto se llevará a cabo de manera in situ en el domicilio de las personas.

LUISA CANTÚ: En este sentido, ¿entonces hasta cuándo tendrían fecha y cómo tendrían que hacerlo?

MAURICIO HUESCA. Claro, sí, pues tienen que hacerlo hasta antes del día 10 de enero de este año, perdóneme, hasta el 31 de diciembre de este año para llevar a cabo este registro. Entonces, tenemos todavía un mes y poquito más de un mes para llevar a cabo este registro, es un trámite pues prácticamente como como credencial hay que llamar a INETEL o hay que buscar la cita en el módulo de línea a través del portal de INE.mx, y de esta manera pues ahí va a estar el trámite como una credencialización normal, nada más que al momento de ya llevar a cabo el trámite le van a pedir y si se encuentra en postración pues ahí marcar esta casilla para que pueda ir el personal del instituto a la credencialización.

LUISA CANTÚ: Háblenos un poco de los retos que significa esto que es cumplir el derecho de las personas, la verdad es que qué bueno que se hagan, no hay que dejar de aplaudirlo. Pienso, por ejemplo, que se ha hecho en otros momentos, como el programa de Médico en tu Casa, que era justo para las personas en situación de postración, llevarles todos los servicios, pero implica un asunto de logística, de ruta, como es un tema electoral, me imagino, de seguridad extra, no sé si de, o sea, ¿con qué secretarías van a participar?, ¿cómo van a hacer estos trayectos vigilados?, ¿cuál es la certeza para estas personas que están votando de que su voto va a ser resguardado propiamente, digamos, registrado también de forma correcta y secreta?

MAURICIO HUESCA: Sí, claro. Pues miren, el programa esencialmente va a ser como es un programa de voto anticipado. Las personas del instituto electoral que van a fungirse como funcionarios de casilla van a acudir con representaciones de partidos políticos y desde luego observaciones electorales, si es que se registran para este proyecto, van a acudir de domicilio particular en domicilio particular llevando la urna como la misma urna que vemos en la casilla que se instala, al domicilio, pues como no sabemos las condiciones médicas en la que se encuentra la persona en postración solamente entrará el personal habilitado del Instituto Electoral, del Instituto Nacional, y las personas de observadoras y los partidos políticos que acompañen pues estarán resguardando el paquete desde el exterior.

Se les otorgará las boletas a las personas para que hagan el marcaje, es importante señalar también que hay materiales electorales para personas que tienen alguna discapacidad también, que a lo mejor necesiten tener una forma de marcar especial con el sello X, con la lupa Fresnel, con las plantillas de plantilla Braille también, que puede ser una forma de modalidad, que esto ayuda a la autonomía del voto de la persona al momento, ya mismo que emite el sufragio. Pero también puede ser un voto asistido, es decir, si se encuentra una persona de confianza de la persona que está en postración, en ese momento en presencia de la persona de confianza emite el sufragio, marca las boletas, se depositan estas boletas dobladas en la urna de igual forma, y esta urna va a ir viajando de domicilio en domicilio y se va ir resguardando cada, digamos en cada momento va a tener una cadena de custodia, en la cual pues se va a ir sellando con sellos especiales para que no se permita la inviolabilidad.

Y todos estos votos no se cuentan en ese momento, sino que se esperan también hasta el día de la noche que cierran las casillas en territorio nacional y entonces si se hace el computo de todos los votos, junto con el resto de los votos de las personas que votamos en casilla.

LUISA CANTÚ: Pues consejero, agradezco muchísimo estos minutos, la verdad que muchos ángulos que tienen que ver con todo lo que va a ocurrir en el 2024. Agradecerle como siempre Mauricio Huesca Rodríguez. Gracias y buen día.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, Luisa y Luciana, que estén muy bien y buenos días a todos a su auditorio.

LUIS CANTÚ: Igualmente, muy buenos días. Siempre aprecio cuando no nos dice nadie Lucía, cuando dicen

bien nuestros nombres es como, yes, buen invitado.

LUCIANA, COABORADORA: Sí, es que tuvimos un problema ahí. ¿Tú tienes segundo nombre?

LUISA CANTÚ: No, ¿tú tampoco?

LUCIANA: No, yo tampoco. Pero lo puedo inventar, amiga. ¿Cómo te gustaría que me llames?

LUISA CANTÚ: Lo chistoso es que universalmente podían decir Lou y como que ya no hay bronca, cualquiera de las dos contesta, cualquiera de las dos nos sentimos aludidas. Pero es como, ni Luciana, ni Luisa, Lucia, porque también es probar suerte.

LUCIANA: Ahí yo creo que es parte de mi culpa porque desde que he llegado a este país, la verdad, Luciana aquí no es un nombre muy común en Argentina sí lo es, pero ya, o sea, esto ya me pasaba, digamos, hay mucha gente que me dice Lucía, independiente me piden estar al lado de una Lucia o no. Sí, sí, la verdad es que quizás sí sea parte de mi responsabilidad como extranjera porque...

LUISA CANTÚ: O sea, tu nombre mexicano es Lucía.

LUCIANA: Y muchas veces lo ha sido, ¿no? Es como de, hola Luci.

LUISA CANTÚ: Yo pensé que solo la gente como, porque pasa mucho con, por ejemplo, poblaciones asiáticas cuyos nombres no son, efectivamente, nada comunes, que justo dicen, ah, soy Juan o soy Tom, ¿no?, como que simplifican el trámite, pero nunca había tocado una Argentina.

LUCIANA: Sí, sí, Luciana no es un nombre muy común, me han dicho Lucia en varias ocasiones y la verdad que Luciana y Luisa juntos es como cacofónico, ¿no? Digo, lo mismo hablábamos de Claudia y Claudia, ¿ya ves? Nos pasan... Mandado a hacer, no hubiera funcionado. Así que bueno, sí, pues, Lu, Lu, ya los decimos que nos digan Lu, pero nadie nos dice Lu, la verdad.

LUISA CANTÚ: Sí. Bueno, aplausos a este entrevistado que pudo decir nuestros nombres. También cuando los oficiales de la Secretaría, porque uno sale muy bien, otro no, también ya estoy guardando los que siempre se acuerdan bien de nuestros nombres.

En fin, con eso vamos a la pausa. Importante esto que nos dicen sobre el voto en postración y que será una votación anticipada, porque está la votación anticipada desde el extranjero, la votación anticipada de personas privadas de la libertad, ahora esta, hay un porcentaje importante que, como en otros países, hará llegar su voto antes.

Esto es novedad en nuestro país, la verdad, de unos años para acá, así que reconfigura también la dinámica de la elección el próximo 2024, le reportaremos de cerca por supuesto.

LUCIANA: Y sin lugar a dudas que bueno, les estén tomando estas acciones para subsanar esas, digamos, esas faltas históricas que teníamos.

MZS